REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. ANT-CTGI-122-2022
ETAPA PRECONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Centro Textil y de Gestión Industrial Regional Antioquia
Ciudad

REF: Referencia: Proceso de Contratación No. CD-ANT-CTGI-122-2022

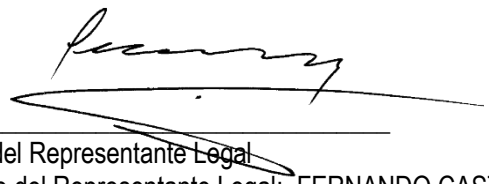
Yo, FERNANDO CASTAÑO SALAZAR, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de CASYBER LTDA., manifiesto que me comprometo a:

- ✓ Garantizar el cumplimiento estricto de requisitos legales y demás definidos por el SENA en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Seré responsable ante el SENA y ante terceros, por los perjuicios que ocasionen a personas, instalaciones, equipos o medio ambiente, generados con ocasión a la ejecución del suministro contratado y posteriormente si la cusa del daño se originó con ocasión a la realización de la actividad contratada.
- ✓ Capacitar a mis colaboradores en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Delegar una persona encargada de la verificación y estricto cumplimiento de las normas de SST durante la ejecución de las actividades de contratos suscritos con EL SENA. Esta persona debe generar AROS (análisis de riesgos por oficio) o ATS (Análisis de Trabajo Seguro) para los trabajos requeridos; elabora permisos de trabajo de alto riesgo y los exigidos por el responsable de Seguridad, Salud en el Trabajo si a ello hubiere lugar.
- ✓ Cumplir con todas las demás exigencias legales aplicables a su actividad económica.
- ✓ Entregar al SENA, cuando se requiera, toda la documentación y/ soportes relacionados con seguridad y salud en el trabajo que requiera el supervisor del contrato.
- ✓ Procurar el cuidado integral de la salud.
- ✓ Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré el costo.
- ✓ Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato, que tenga implicación en la Salud y Seguridad de los trabajadores que tiene a su cargo o de él mismo.

- ✓ Aportar todos los requisitos de SST y ambientales establecidos en el estudio previo, de acuerdo con la etapa del proceso a la cual aplique.

El proponente DEBERÁ ALLEGAR CERTIFICADO ARL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST Y/O CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL RESULTADO Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS APLICABLES - DEC. 1072/2015(2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019.

Atentamente,



Firma del Representante Legal
Nombre del Representante Legal: FERNANDO CASTAÑO SALAZAR
C.C. 4.319.303 de Manizales.